



[Handwritten signature]



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018, EN PUNTO DE LAS 08:00 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2015-2018 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA FACULTAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA REFERENTE A LA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOCALTITAN.
- 4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE.
- 5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.
- 6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V”.
- 7.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V”.
- 8.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “DRABSA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V”.
- 9.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO REFERENTE A OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A LA EMPRESA FERMACA PIPELINE DE OCCIDENTE S. DE R.L DE C.V PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE NOMBRE GASODUCTO VILLA DE REYES-AGUASCALIENTES-GUADALAJARA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Arturo Carranza R

[Handwritten signature]

Monica Alceda Yessira Vega L.

[Handwritten signature]



10.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2819 Y 2820 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO. C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO PRESENTE.
- SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO C. ARTURO CARMONA ROMERO. PRESENTE
- REGIDOR C. OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ. AUSENTE.
- REGIDOR C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO PRESENTE.
- REGIDOR C. MONICO ALCALA REYNOSO PRESENTE.
- REGIDOR C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ. PRESENTE.
- REGIDOR C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO PRESENTE
- REGIDOR MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ PRESENTE.
- REGIDOR MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO. PRESENTE.
- REGIDOR INTERINO C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ. AUSENTE.

---- VISTO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.-PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE UN PUNTO MÁS SIENDO ESTE: AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2819 Y 2820 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR LA PROPUESTA Y LA ADICIÓN DEL PUNTO NUMERO 10 Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA EN SU TOTALIDAD.

Arturo Carmona R

3.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA FACULTAR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA REFERENTE A LA RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEOCALTITAN.

----EN VOZ INFORMATIVA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE SE APROBÓ LA CANTIDAD DE \$1'408,249.44 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N) CANTIDAD FALTANTE DE LA SEGUNDA ETAPA DE RESTAURACIÓN CORRESPONDIENTE A LA QUINTA TEMPORADA 2017-2018, PARA TAL EFECTO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO, SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO ARTURO CARMONA ROMERO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIÉRREZ Y

Monico Alcala Yessika Vargas L.



ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL INTERINA L.C.P LAURA JAZMÍN RAMÍREZ GONZÁLEZ A SUSCRIBIR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, ADQUIRIENDO EL COMPROMISO DE UTILIZAR LOS FONDOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL PROYECTO EN MENCIÓN Y EN CASO CONTRARIO SE AUTORIZA A QUE EL DESVIO DE FONDOS SE DESCUENTE DE LAS PARTIDAS ESTATALES. LOS FONDOS ANTES MENCIONADOS SE DEPOSITARÁN EN LA CUENTA BANCARIA EXCLUSIVA Y YA EXISTENTE A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, SITIO ARQUEOLÓGICO”. PARA LA QUINTA TEMPORADA 2017-2018 DE INVESTIGACIÓN, EXCAVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DENOMINADA TEOCALTITAN, UBICADA EN NUESTRO MUNICIPIO. SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO FACULTAR A LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL A SUSCRIBIR EL CONVENIO NECESARIO.

4.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE.

----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO MENCIONA LA NECESIDAD EXISTENTE EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE PARA PROVEER DEL VITAL LÍQUIDO A LOS HABITANTES ASÍ COMO LOS TURISTAS QUE CADA FIN DE SEMANA SE HACEN PRESENTES PARA VISITAR A SANTO TORIBIO, SE ESCUCHA DIFERENTES COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DE SU REALIZACIÓN, EL TERRENO SERA DONADO POR LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PROPIETARIA DONDE SE PRETENDE PERFORAR PARA LA EXTRACCION DEL AGUA, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA PERFORACION DE UN POZO EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANA DE GUADALUPE Y EN CASO DE SER NECESARIO LA COMPRA DE METROS CUBICOS DE AGUA ASI COMO LA CREACION DE UNA LINEA DE MEDIA TENSION Y EL EQUIPAMIENTO TOTAL DEL POZO. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SE COMPROMETE A PRESENTAR UN INFORME DE COSTOS Y POSIBLES ALCANCES PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

Arturo Carranza R

5.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA PERFORACIÓN DE UN POZO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.

----EN EL USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO MENCIONA LA NECESIDAD EXISTENTE EN LA COLONIA EL CHUBASCO PARA PROVEER DEL VITAL LÍQUIDO A LOS HABITANTES DE DICHA COLONIA, ASÍ COMO LAS NECESIDADES EXISTENTES EN LA COLONIA DE LOS RÍOS Y EL FRACCIONAMIENTO DE LOS LAGOS, SE ESCUCHA DIFERENTES COMENTARIOS TODOS ELLOS A FAVOR DE SU REALIZACIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, LA PERFORACION DE UN POZO EN LA COLONIA EL CHUBASCO Y EN CASO DE SER NECESARIO LA COMPRA DE METROS CUBICOS DE AGUA ASI COMO LA CREACION DE UNA LINEA DE MEDIA TENSION Y EL EQUIPAMIENTO TOTAL DEL POZO. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SE COMPROMETE A PRESENTAR UN INFORME DE COSTOS Y POSIBLES ALCANCES PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA.

Monico Alcalá Yessica Varga L





6.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V”.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO**” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V” REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS MARIN ESPINOZA POR UN MONTO DE \$265,036.65 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE 22 DE JULIO**” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V” REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS MARIN ESPINOZA POR UN MONTO DE \$265,036.65 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N).

7.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V”.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO**” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V” REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS MARIN ESPINOZA POR UN MONTO DE \$181,998.13 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “**AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 22 DE JULIO**” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA “BINOMIO PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V” REPRESENTADA POR EL ING. CARLOS MARIN ESPINOZA POR UN MONTO DE \$181,998.13 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N).

Arturo Carranza R

8.- AUTORIZACION DEL PLENO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO” BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA CONSTRUCTORA “DRABSA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V”.

-----HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA NECESIDAD DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA “**CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO**” BAJO EL

Monica Alcala *Yessica Vargas L*



[Handwritten signature]



PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA "DRABSA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V" REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA POR UN MONTO DE \$597,319.57 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N), UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE Y AGOTADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LO SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO" BAJO EL PROGRAMA FISM 2018 A LA EMPRESA "DRABSA CONSTRUCTORA, S.A DE C.V" REPRESENTADA POR EL LIC. JUAN GUILLERMO FRUTOS BECERRA POR UN MONTO DE \$597,319.57 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 57/100 M.N).

9.-AUTORIZACION DEL PLENO PARA INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO REFERENTE A OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A LA EMPRESA FERMACA PIPELINE DE OCCIDENTE S. DE R.L DE C.V PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE NOMBRE GASODUCTO VILLA DE REYES-AGUASCALIENTES-GUADALAJARA.

----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO EL CUAL SOLICITA AL PLENO SE LE OTORQUE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN A LA EMPRESA FERMACA PIPELINE DE OCCIDENTE S. DE R.L DE C.V QUIEN ES LA ENCARGADA DEL PROYECTO DE NOMBRE GASODUCTO VILLA DE REYES-AGUASCALIENTES-GUADALAJARA.

PONGO EN ANTECEDENTE A ESTE AYUNTAMIENTO QUE EN LA ACTUALIDAD LA EMPRESA ANTES MENCIONADA PRESENTO EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA SU REVISIÓN Y CON POSTERIORIDAD REGRESAR A NUESTRO MUNICIPIO PARA SU TRAMITOLOGÍA. DADO LA MAGNITUD Y DIMENSIONES DEL PROYECTO EN COMENTO LA EMPRESA CONSTRUCTORA CORRE CONTRA RELOJ PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN POR TAL MOTIVO NOS SOLICITA QUE SE OTORQUE EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN ACEPTANDO TODAS LAS OBSERVACIONES TÉCNICAS QUE LA DEPENDENCIA A MI CARGO SEÑALE SIENDO LAS SIGUIENTES:

RECEPCIÓN DE PLAN PARCIAL LIBERADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE NO TENER OBSERVACIONES SE CONTINUARÍA EL TRAMITE CON LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA CON ESTO HACERLO PÚBLICO PARA SU DEBIDA VALIDEZ.

SEÑALANDO QUE EL OTORGAR LA LICENCIA SOLICITADA EN EL PRESENTE PUNTO QUEDA CONDICIONADA A CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA., AL NO CUMPLIR CON LO ESTIPULADO PODRA SER CANCELADA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN SU TOTALIDAD.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO LO SIGUIENTE, QUE EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS OTORQUE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LA LEY, ASEGURANDO QUE SE CUENTE CON LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO RESPECTIVOS FIRMADOS POR LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arturo Carranza R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Aleala Yessica Vargas L.



PROPIETARIOS, PARA QUE CON ESTO FACULTE A LA CONSTRUCTORA A DESARROLLAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN LOS PREDIOS EN CUESTIÓN.

10.-AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL GASTO REALIZADO MEDIANTE FACTURAS NÚMERO 2819 Y 2820 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA.

-----EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO EXPLICA QUE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL (FUERZA ÚNICA) QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO MUNICIPIO APOYÁNDONOS CON LABORES DE PATRULLAJE SE HOSPEDAN EN EL HOTEL SERGIO'S Y EL MUNICIPIO CORRE CON LOS GASTOS DE HOSPEDAJE. SE PRESENTAN DOS FACTURAS POR LA CANTIDAD DE \$60,000.01 (SESENTA MIL PESOS 01/100 M.N) UNA Y LA OTRA POR LA CANTIDAD DE \$59,999.99 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N), QUE COMPRENDE POR SEMANA.

SE SOMETE A VOTACIÓN ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO EL GASTO DE LAS FACTURAS NÚMERO 2819 Y 2820 CON EL PROVEEDOR DAVID JIMÉNEZ PADILLA, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N).

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:46 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**C. ALEJANDRO CASTAÑEDA VILLALVAZO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**C. ARTURO CARMONA ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO**

**C.OSCAR DANIEL ROSALES GUTIERREZ.
REGIDOR**



C. ANGELICA GUTIERREZ CORNEJO.
REGIDOR

C. MONICO ALCALA REYNOSO.
REGIDOR

C. KARINA JIMENEZ GUTIERREZ.
REGIDOR

C. FATIMA DE LOURDES JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN CARLOS REYNOSO REYNOSO.
REGIDOR

MTRA. YESSIKA VARGAS LOPEZ
REGIDOR





ACTA LXXVII



Página 8 de 8

MTRO. ANTONIO JAUREGUI VALLEJO.
REGIDOR

C. KARINE RAMÍREZ VÁZQUEZ
REGIDOR INTERINO

LIC. CESAR OMAR REYNOSO GUTIERREZ.
SECRETARIO

